

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

72 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes “Estudio de Paisajes, S. L.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Estudio de Paisajes, S. L. NIF: B-86716495. Avenida de Brasil, número 20, 1.º, de Madrid. CICMA 2961.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 13 de marzo de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/4.355/26)

